



Ministerio de Seguridad  
Dirección General del Servicio Penitenciario  
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe  
Teléfono/Fax (0342) 4572999/ 4573021  
personaldirecciongeneral@gmail.com

Resolución N° 2090

Santa Fe, 31 de agosto de 2022.-

Visto:

La Resolución N° 928/22 de la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia;

Y Considerando:

Que a través de la norma administrativa se aprueba y pone en vigencia el desarrollo del "Plan Anual de la Dirección de Capacitación -Año 2022-", en el ámbito del Servicio Penitenciario, el cual contempla propuestas formativas con la intención de favorecer el perfeccionamiento de sus agentes dentro del espacio laboral;

Que mediante Resolución N° 1.175/22, y a través de la Dirección de Capacitación del Servicio Penitenciario, se dispone el desarrollo del "Programa de Capacitación Obligatorio" destinado a los agentes que cumplimenten el tiempo mínimo de permanencia en el grado al 31 diciembre de 2022;

Que la dinámica elaborada estipula la continuidad de la etapa formativa de los destinatarios del Programa nombrado anteriormente, la que será complementada con la participación dentro de los ofrecimientos que se realizarán mediante el "Programa de Especialización y Actualización Penitenciaria";

Que dicho "Programa de Especialización y Actualización Penitenciaria" dentro del ofrecimiento de capacitaciones contempla además como destinatarios a todo el personal de la Institución;

Que el ofrecimiento de los espacios formativos estarán gestionados por la Dirección de Capacitación y serán dispuestos progresivamente atendiendo a los recursos disponibles.

Que dichos espacios serán autorizados mediante norma administrativa de la Dirección General de Cuerpo Penitenciario, según sus limitaciones y competencias, con la difusión pertinente;

Que en consecuencia, se estima apropiado impulsar la norma administrativa correspondiente, por ello;

El Director General del Servicio Penitenciario Resuelve

Resuelve:

Artículo 1º: AUTORIZAR el desarrollo en el ámbito de Servicio Penitenciario  
El "PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PENITENCIARIA -AÑO 2022-", destinado para todos los agentes de la Institución, conforme Anexo I.-

Artículo 2º: ESTABLECER que la coordinación, regulación y difusión de las propuestas formativas que se realicen dentro del Programa se lleven a cabo por la Dirección de Capacitación.-

Artículo 3º: DISPONER que el personal interesado en participar en el "PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PENITENCIARIA - AÑO 2022-" podrá acceder al mismo, previa inscripción conforme los cupos coordinados por la Dirección de Capacitación.

Artículo 4º: DETERMINAR que el personal que contribuya en carácter de docente, y/o equipo técnico, en algunos de los cursos del PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PENITENCIARIA -Año 2022-, sea considerada su condición como equivalente al cursado y aprobado del espacio académico en el que intervenga.

Artículo 5º: DIFUNDIR la presente Norma Administrativa, con el objetivo de alcanzar el interés de todo el personal de la Institución.



Ministerio de Seguridad  
Dirección General del Servicio Penitenciario  
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe  
Teléfono/Fax (0342) 4572999/ 4573021  
personaldirecciongeneral@gmail.com

Artículo 6º: Que la totalidad de las Direcciones que componen la Plana Mayor de este Servicio Penitenciario y la totalidad de Direcciones de Unidades y Organismos Jurisdiccionales dependientes, tomen conocimiento y la intervención pertinente, previéndose la notificación del Personal involucrado, conforme lo establecido por Ley 12.071.-

Artículo 7º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.-

REDACTO GDG
DACTILOC.
V. B.



  
Lic. GABRIEL CESAR LEEGSTRA  
Director General  
Servicio Penitenciario  
Ministerio de Seguridad de Santa Fe

Distribuidor:  
Direcciones Plana Mayor  
U.U.DD.- M.M. - Archivo





Servicio Penitenciario de la Provincia  
San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe  
Tel. Fax +54 (0342) 4573021 - 4572999  
personaldireccióngeneral@gmail.com

## ANEXO I

- 1- CICLOS DE CHARLAS EN SALUD MENTAL: -PREVENCIÓN DEL SUICIDIO -  
PROTOCOLO DE CRISIS SUBJETIVA
- 2- CICLO DE ACTUALIZACIÓN EN SALUD PENITENCIARIA
- 3- TALLER EN MASCULINIDADES
- 4- TALLER EN PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PROBLEMÁTICAS
- 5- TALLER DE CONCEPTOS BÁSICOS DE LA DIRECCIÓN DE RECONOCIMIENTOS  
MÉDICOS
- 6- CAPACITACIÓN EN ACTUALIZACIÓN P/PERSONAL DE SEGURIDAD EXTERNA
- 7- CURSO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVO-CONTABLE
- 8- CURSO EN MANIPULACION DE ALIMENTOS
- 9- CURSO EN ABORDAJE CONSTRUCTIVO DE CONFLICTO Y LIDERAZGO
- 10- CURSO INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO
- 11- CURSO EN REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR Y EMERGENTOLOGÍA
- 12- CURSO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO
- 13- CURSO EN RÉGIMEN PENAL
- 14- CURSO EN MODOS DE COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN CONFLICTOS
- 15- CURSO EN DACTILOSCOPIA
- 16- CURSO EN PROTOCOLO DE RESGUARDO
- 17- CURSO EN PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
- 18- CURSO DE FORMACIÓN PARA INSTRUCTORES GORO
- 19- CURSO DE FORMACIÓN PARA INSTRUCTORES ESCUELA PENITENCIARIA
- 20- CURSOS AUTOASISTIDOS EN REGLAMENTACIONES PENITENCIARIAS
- 21- CURSO AUTOASISTIDO PLATAFORMA MODDLE
- 22- CURSO EN REDES SOCIALES, BIG DATA, y CIBER DELITO
- 23- CURSO EN OFIMÁTICA
- 24- CURSO EN RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

OBSERVACIÓN: EL OFRECIMIENTO Y ACCESO A LAS CAPACITACIONES TENDRÁN SU ORIENTACIÓN SEGÚN FUNCIONES, CUADRO JERÁRQUICO, GRADOS Y ESCALAFONES. PODRÁN SER INCORPORADAS NUEVAS OFERTAS DE CAPACITACIÓN CONFORME SEAN APROBADAS POR LA SUPERIORIDAD ADMINISTRATIVA.

  
Lic. GABRIEL CESAR LEEGSTRA  
Director General  
Servicio Penitenciario  
Ministerio de Seguridad de Santa Fe

